

Manizales, 19 de junio de 2024

Señores

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES

ORGANISMO COOPERATIVO

Representante Legal y/o quien haga sus veces

Carrera 9 A No. 99-07

Email. notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop

Tel. 5922929-5185898

Bogotá, D.C

ASUNTO: RAD 111/2024 CONCILIACION EXTRAJUDICIAL **NORBHEY GALVIS OSPINA.**

CITADOS: **EXPRESO SIDERAL S.A, LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO.**

Le citamos a la realización de la audiencia de conciliación del asunto, con la cual la parte solicitante pretende llegar a un acuerdo conciliatorio con respecto a la reparación del vehículo de placas GEZ 648 a consecuencia del accidente ocurrido el 6 de mayo pasado a las 11:29 am ocasionado por el conductor del vehículo de placas WOV 430.

Asimismo, le informamos que dicha audiencia se celebrará virtualmente el **viernes cinco (05) de julio de 2024 a las 9:00 am.**, por medio de teleconferencia a través de la plataforma Zoom, dicha conexión la podrá realizar desde computador o celular, siguiendo los siguientes pasos:

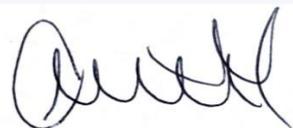
1. Ingresar al enlace que se adjunta en este correo.
2. Ejecutar el programa.
3. "Unirse a la reunión"

En caso de asistir con abogado apoderado, favor enviar la información de la cédula y tarjeta profesional al correo electrónico conciliacion@ccm.org.co hacerle extensiva esta invitación.

Su inasistencia no justificada dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, dará lugar a las siguientes sanciones: Podrá considerarse como indicio grave en contra de sus pretensiones o de sus excepciones de mérito en un eventual proceso, y multa hasta por dos (2) S.M.M.L.V. (Art. 67 y 110, ley 2220/2022).

Cordial saludo,

CAROLINA MARQUEZ YEPES



Conciliadora Centro de Arbitraje y Conciliación

Transcriptora: Diana Constanza Jiménez Londoño

SOMOS EL MEJOR ALIADO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador (606) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales (606) 896 2121 · Servicio al cliente: (606) 884 1840 ext.181 · servicioalcliente@ccm.org.co ·